

LA ENSEÑANZA DE LA TERMINOLOGÍA

DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA DEL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN

Mario Barité

Correo electrónico: mabarite@gmail.com

Universidad de la República (Uruguay)

Área temática 2. Organización y Tratamiento de la Información;

Resumen:

La denominación “terminología” se utiliza en tres sentidos: como una práctica sistemática, como el producto de esa práctica, y como el área del saber que estudia leyes, principios, métodos, aplicaciones y productos lingüísticos de los lenguajes de especialidad. Se establecen vínculos recíprocos entre Terminología y Bibliotecología, más específicamente con el área de Organización del Conocimiento, en lo referente a la creación, desarrollo, revisión y evaluación de sistemas organizadores del conocimiento, y respecto a los procesos de indización y recuperación temática de la información. Se mencionan principios generales a los cuales debe adecuarse la formación en Terminología, cuyo cumplimiento evita la compartimentación de los conocimientos terminológicos y favorece el trabajo mancomunado de docentes de diversas disciplinas, generando la conciencia del potencial interdisciplinario del área. Se reseña el desarrollo de la formación y la investigación en Terminología en Uruguay, en el marco integrador de la Red Temática de Terminología de la Universidad de la República. Se indican los contenidos de la asignatura optativa Terminología y su contexto. Se establecen las actividades de investigación en curso y la manera en que interactúan con la formación. Se concluye que las estrategias seguidas para la progresiva inserción universitaria de la Terminología han demostrado ser efectivas.

Palabras clave: <Terminología> <Investigación terminológica> <Formación en Terminología>

1. LA TERMINOLOGÍA COMO ÁMBITO TEMÁTICO.

Expresado con extrema brevedad puede decirse que la denominación “terminología” se utiliza en tres sentidos: a) como una práctica sistemática destinada a la identificación, captura y organización de términos de cualquier área especializada; b) como el producto de esa práctica, resultante en un conjunto de términos propios o relativos a un determinado campo del conocimiento (por ejemplo, la terminología de la Ingeniería Genética); y, c) como el área del saber que estudia las leyes, los principios lingüísticos, conceptuales y sociológicos bajo los cuales se organizan y evolucionan los lenguajes de las áreas de especialidad, así como sus métodos de trabajo, sus aplicaciones y sus productos (Alpízar, 1994; Cabré, 1999; Campos, 2001; Krieger & Finatto, 2004). Según Cabré (1999), sin terminología no es posible construir el discurso de la ciencia, ni describir una técnica, ni ejercer una profesión especializada, por lo que su alcance e impacto se hace visible en

cualquier área del conocimiento. De hecho la Terminología juega importantes roles políticos (como en el caso de la actualización de las lenguas postergadas o proscritas), económicos (ya que el comercio internacional se sustenta en la precisión de las especificaciones técnicas y descriptivas de los productos), culturales (mediante la socialización de las denominaciones y las informaciones relativas a las nuevas ideas, la tecnología más reciente y la conceptualización de las ciencias), y lingüísticas (estableciendo o confirmando principios generales de formación de términos).

La Neología especializada o Neología, área de intersección con la Terminología, se ocupa de los fenómenos nuevos en los lenguajes de especialidad y articula con la evolución de la ciencia, la tecnología y las especialidades. Se la define asimismo como "el conjunto sistematizado de procedimientos lingüísticos que permite la formación e incorporación de nuevas unidades léxicas conforme a las estructuras gramaticales, morfológicas y sintácticas de una lengua determinada." (Álvarez, 2005, p. 14).

Las dos grandes funciones de la Terminología son la representación del conocimiento especializado y la transferencia o intercambio de ese conocimiento, lo que incorpora su valor comunicativo en condiciones de precisión, concisión y sistematicidad. Los traductores, bibliotecólogos, lingüistas y comunicadores son los profesionales que trabajan más directamente con voces terminológicas, tanto en lo relativo a funciones de representación como de intercambio. Una cuestión dirimente es que cada una de esas profesiones utiliza a la terminología para propósitos distintos, sin perjuicio de que, a través de instancias de aprendizaje e investigación sus profesionales pueden generar experiencias de trabajo interdisciplinario que son el mejor ejemplo de la potencial integralidad del área. Curiosamente, las profesiones que llevan adelante los estudios de Terminología varían de país en país. En Brasil y España lideran esta cuestión los lingüistas, en algunos países europeos los traductores, y en Uruguay el aporte mayor ha sido dado desde la Bibliotecología y la Traducción.

Los productos en los que se expresa la Terminología son herramientas clásicas (diccionarios, glosarios y vocabularios especializados) y otras tales como tesauros, taxonomías, ontologías, listas de descriptores, todos ellos productos que hoy día son consecuencia de la existencia previa de bancos de datos terminológicos. Estos bancos o BDT se definen como grandes depósitos automatizados de términos y de la información asociada a ellos.

Otra vertiente de la investigación en esta área, menos frecuentada porque exige una

infraestructura de servicios propia de una Oficina de la Lengua, recursos humanos especialmente capacitados y un nivel de demanda que la vuelva sustentable, es la referida a la 'terminología puntual', que se concentra en un término o en una familia de ellos. La terminología puntual puede recomponer la historia de un término existente y de la información que le refiere, o puede analizar un neologismo que, en muchos casos se encuentra todavía en otra lengua y requiere con urgencia una forma equivalente en la lengua de destino.

En sentido general, son varios los autores que establecen y explican los vínculos recíprocos entre Terminología y Bibliotecología, Ciencia de la Información y/o Documentación (Cabré, 1993; Arntz & Picht, 1995; Dubuc, 1999; Cabré y Codina, 2000). Desde una perspectiva más específica, la Terminología tiene una estrecha relación con el área de Organización del Conocimiento, en lo que corresponde a la creación, desarrollo, revisión y evaluación de sistemas organizadores del conocimiento (tesauros, listas, taxonomías, sistemas de clasificación y otros), y en todo lo relativo a los procesos de indización y recuperación temática de la información. En ese marco, se entiende que los futuros profesionales de estas áreas “deberían adquirir como mínimo los hábitos de rigor necesarios para la utilización de terminología y las técnicas de análisis de contenido de los documentos,” (...) “un conocimiento de las redes conceptuales y las relaciones entre términos,” (...) y “una aproximación a los conceptos básicos de clasificación.” (Franquesa y Puiggené, 1992, p. 135). La Terminología constituye uno de los principales cuerpos teóricos y/o metodológicos de uso en la Organización del Conocimiento junto a la teoría facetada y a la teoría de los conceptos (Espelt, 1995; Barité, 2000; Campos, 2001).

La formación terminológica de los futuros bibliotecólogos y especialistas en información es relevante porque aporta modelos teóricos, técnicas, metodologías y aplicaciones que mejoran la calidad del proceso técnico de los documentos y otros recursos de información, y pueden facilitar su recuperación temática en forma consistente. Por otra parte, es posible combinar las metodologías propias de la Terminología y la Organización del Conocimiento para generar repertorios terminológicos desde una perspectiva bibliotecológica. De este modo, es posible producir obras tales como tesoro / diccionarios o glosarios que puedan utilizarse como listas de descriptores, integrando sus características de referencia y representación del conocimiento.

Más allá de sus interacciones con la Bibliotecología y disciplinas afines, la formación en Terminología debe adecuarse a ciertos principios generales, a saber:

- la inserción de la Terminología en las universidades no es cómoda porque no hay una disciplina de referencia que pueda contenerla en su totalidad. Por tratarse de un campo con características multidisciplinarias e interdisciplinarias, requiere del concurso de docentes e investigadores de varias disciplinas que, preferentemente, trabajen en equipo dentro de espacios universitarios transversales;
- es conveniente situar instancias de formación en Terminología en el grado, en la capacitación a egresados y en el posgrado de manera paulatina pero firme;
- se requiere establecer una estrecha relación entre la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, de modo de retroalimentar la formación con los resultados de las pesquisas y, a la inversa, alimentar la investigación con demandas y problemas de la realidad, y con cuestiones que surjan del trabajo de aula.
- Conviene enmarcar la formación en terminología en los contextos de política científica, políticas lingüísticas y políticas de información, que habiliten a un constante intercambio y debate de ideas con los medios político, académico, y de gestión científica, tecnológica y lingüística de los países.
- Debe procurarse la sustentabilidad de la formación en Terminología en las universidades, evitando experiencias aisladas e improvisadas, pues "nadie puede ejercer de terminólogo si previamente no adquiere un bagaje de conocimientos específicos, a través de una formación teórica y una práctica adecuada." (Boulanger *apud* Cabré, 1993).

El cumplimiento de estos principios evita la compartimentación de los conocimientos terminológicos y favorece el trabajo mancomunado de docentes e investigadores de diversas disciplinas, generando la conciencia del potencial interdisciplinario del área.

2. LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN TERMINOLOGÍA EN URUGUAY.

En el Uruguay la iniciación de estudios y trabajos universitarios en Terminología se remonta al año 1994. a partir del "Seminario de Formación en Terminología" en Montevideo del 24 al 28 de octubre de 1994, a cargo del Prof. Claude Lainé de la *Direction de la Terminologie et de la Documentation/Services de Traduction - Travaux Publics et Services Gouvernementaux du Canada*. Quienes participamos desde la Universidad en todas las instancias iniciáticas, tales como la creación en ese año de la Comisión Uruguaya de Terminología para el Mercosur (URUTERM), coincidimos en la necesidad de insertar la formación de la Terminología en el ámbito de la Universidad de la República, tratando de comprometer al mayor número posible de especialistas y profesiones.

En la primera fase, que se podría llamar de asiento de los estudios terminológicos en Uruguay, que comprendió el período 1995-1998, se apostó a la venida de expertos extranjeros de primer nivel que permitieran generar, a través de una serie de cursos universitarios de educación permanente, las condiciones y la base de conocimiento necesarios para un desarrollo independiente. Es así que dictaron cursos abiertos a todas las profesiones los profesores María Teresa Cabré y Jaume Martí de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España; María da Graça Krieger de la Universidade de Rio Grande do Sul de Brasil; Miguel Casas de la Universidad de Cádiz, España, y Enilde Faulstich de la Universidade de Brasilia, Brasil, entre otros. Asimismo, docentes nacionales realizaron pasantías de formación en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, en el marco de un acuerdo de colaboración entre esa Universidad y la Universidad de la República..

La segunda fase, que abarca el período 1999-2004 exhibe como hitos relevantes los siguientes:

a) generación de una estructura académica transversal y flexible de apoyo a los estudios en Terminología. En el año 1999 comienza a formarse la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología (RETERM) que fue reconocida y aprobada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 11 de julio del año 2000. RETERM se creó con el objetivo de sostener los estudios y la investigación sobre Terminología y Neología especializada, incorporando nexos con áreas afines, tales como la Organización del Conocimiento, la Lexicografía y la Informática aplicada a aspectos lingüísticos. Los integrantes de la Red provienen de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, la carrera de Traductorado de la Facultad de Derecho, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería y la Licenciatura de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. RETERM continúa vigente y en su composición actual se integra con seis docentes y tres egresadas pertenecientes a los servicios universitarios mencionados, además de varios estudiantes que realizan pasantías curriculares en sus proyectos.

Los objetivos explícitamente formulados y mantenidos por la RETERM desde el momento de su constitución hasta el presente, son:

- Difundir el área de conocimiento, su naturaleza, finalidades y aplicaciones, promoviendo su inserción universitaria del modo más amplio.
- Desarrollar la formación y la investigación en Terminología en Uruguay.
- Producir conocimiento, en particular a través de diccionarios, glosarios, bancos de datos y sistemas de organización del conocimiento especializados.

- Difundir a escala nacional e internacional los avances de la Terminología en Uruguay.

Los responsables de RETERM desarrollaron un plan estratégico que se abre en cuatro vertientes fundamentales privilegiando una mirada integradora y, por tanto, no compartimentada de las mismas: formación, investigación, producción científica y difusión. Esto implica que cualquier actividad en estas vertientes se ajusta a los principios generales de actuación y a los objetivos de la Red Temática.

b) desarrollo de la formación de grado y de educación permanente en forma regular, bajo responsabilidad de docentes uruguayos. En 1999 comienza a dictarse la asignatura "Terminología" en la Licenciatura en Bibliotecología de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, asignatura que aunque tiene naturaleza optativa solo dejó de dictarse una vez desde ese año hasta el presente, y ha estado siempre a cargo del autor de esta comunicación. La asignatura está abierta además a estudiantes avanzados de Ciencias de la Comunicación, Lingüística y Traductorado, quienes con cierta regularidad se inscriben en la misma.

Otro punto alto en este ámbito lo constituyó la aprobación en el nivel de excelencia del proyecto denominado "La Enseñanza de la Terminología desde un abordaje interdisciplinario: una experiencia innovadora", presentado ante el programa "Fortalecimiento de la Enseñanza de Grado por Áreas Académicas" de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República, bajo la coordinación general del autor de esta comunicación. Este proyecto propuso y ejecutó un programa coordinado de enseñanza de Terminología a nivel de grado, dirigido a estudiantes de Bibliotecología, Traductorado, Ciencias de la Comunicación y Lingüística con la participación de docentes de esos cuatro servicios universitarios. Se realizaron tres módulos de formación progresiva entre 2001 y 2003, en los que participaron 85 estudiantes, de los cuales aprobaron 58. El relato de este proyecto y sus resultados puede verse en un trabajo ya publicado y disponible en Internet (Barité *et al*, 2005)

En 2001 se dictó asimismo el primer curso para graduados sobre "La Neología en el Español del Uruguay", por parte de la Profa. Sara Álvarez en el Centro de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. En dicho curso se analizaron las rutinas neológicas más productivas en lengua española, específicamente en la variedad geolectal del español del Uruguay, y se enfocó la creación de neologismos como medida de la vitalidad interna de la lengua española y de su actualización a través de procesos de innovación terminológica.

Sin entrar en el detalle de la docena de cursos, seminarios y talleres de educación permanente sobre Terminología llevados adelante desde 2001 hasta el presente, *breviatis causae*, cabe al menos resaltar la realización de un Seminario Regional sobre Terminología de la Educación realizado en 2009, basado en aspectos teóricos del área, el cual será continuado en octubre de 2012 por un segundo seminario en el que se enfatizarán los aspectos metodológicos. El seminario del año 2009 contó con la participación de especialistas y profesionales de Brasil, Argentina y Paraguay. En este Seminario se han volcado los resultados del proceso de investigación y desarrollo que dio lugar al surgimiento del Banco de Datos Terminológicos del Mercosur Educativo, que se refiere más adelante.

c) realización de un evento específico del área. En junio de 2004 se organizó una Jornada sobre "El estado del arte de la Terminología y la Neología en Uruguay", con el apoyo de la Unión Latina y la Universidad de la República, evento que constituyó un punto de inflexión en la materia y permitió cerrar con éxito la primera década de los estudios de Terminología en Uruguay. De este evento queda registro en una publicación (Unión Latina, 2005).

Además del desarrollo regular de instancias de formación en grado y en educación permanente, en los últimos años se han desarrollado y ejecutado distintos proyectos de investigación, algunos de ellos con apoyo y financiamiento de instituciones de Brasil y España. Asimismo, se ha cumplido con las exigencias de producción de conocimiento y difusión de RETERM, a través de la presentación de artículos a publicaciones, preferentemente arbitradas, y de ponencias a congresos de la especialidad o de especialidades afines, en los que se da cuenta de los avances de la formación y la investigación. Entre otras investigaciones, se destaca la participación de integrantes de la Red en el Proyecto Internacional Interuniversitario "Antenas Neológicas", coordinado por el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España.

Actualmente hay dos proyectos de investigación en curso, sin perjuicio de otros que están siendo evaluadas por organismos financiadores y por ese motivo no se incluyen aquí:

a) Diccionario de Organización del Conocimiento: preparación de la versión digital 2013 desde una perspectiva integradora de metodologías de la Terminología y del desarrollo de vocabularios controlados. Esta investigación cuenta con financiación parcial del Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación de la Universidad de la República (PRODIC), y se encuentra en su fase final de ejecución. La versión que se está actualizando

está parcialmente disponible en www.eubca.edu.uy/kod

b) Desarrollo de un banco de datos terminológicos del Mercosur Educativo, en el marco del Grupo Regional de Trabajo de Terminología del Mercosur, que se integra con técnicos y especialistas vinculados a los distintos niveles educativos de los países miembros. Se cuenta con financiación regular de la Universidad de la República y del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, así como de la estructura del Mercosur. El banco de datos terminológicos, que está en continuo desarrollo e incluye ya unos 350 términos en español y portugués, se encuentra disponible en <http://www.sic.inep.gov.br/es/banco-terminologico>

3. LA ASIGNATURA “TERMINOLOGÍA”.

La asignatura optativa “Terminología” del último año de la Licenciatura en Bibliotecología está organizada de manera de aportar elementos históricos, teóricos y metodológicos que permitan que el estudiante pueda presentar un trabajo, al finalizar el curso, con el que pueda demostrar la asimilación equilibrada de todos esos aspectos. Los estudiantes cuentan con una orientación general sobre las temáticas que pueden tratar como objeto de ese trabajo y se ofrecen seis horas de consulta fuera del horario de clase. Habitualmente los estudiantes eligen la realización de glosarios especializados de hasta veinte términos, y también, trabajos de terminología puntual, elaboración de árboles de dominio, y estudios de lenguaje de divulgación, entre otros.

Es la única asignatura sobre el área que se dicta en las universidades uruguayas. Se parte de una concepción generalista de la Terminología y se orientan solo algunos contenidos hacia un enfoque bibliotecológico. De haber estudiantes de otras carreras, también se presta atención, en algún momento, a las particularidades de las disciplinas involucradas.

El promedio de matrícula es de unos diez estudiantes por año, aunque durante tres años se contó con casi veinte. Uno de ellos suele ser habitualmente de otra carrera. Se entiende que es un número aceptable considerando que se trata de estudiantes del octavo semestre de la Licenciatura. Como el grado se alcanza con la presentación de una tesina o monografía, se apoya especialmente a aquellos educandos que, por la temática de dicha tesina, se interesan especialmente por esta asignatura.

“Terminología” comprende treinta horas presenciales y veinte de trabajo extra aula. En la Universidad se utiliza una variedad de plataforma *moodle* denominada EVA, a la que se

ingresa por la dirección <http://eva.universidad.edu.uy/> y en la que cada asignatura puede tener su propia página. En la página EVA de Terminología se dispone de materiales teóricos y prácticos, así como enlaces a sitios de interés para complementar y profundizar la formación de aula. Los estudiantes deben matricularse en la plataforma para cursar la materia.

Todos los años se invita a docentes de la Red Temática Interdisciplinaria de Terminología para compartir el dictado de algunas clases, en otra forma de participación integrada. En el curso del año 2012, participaron dos docentes de Traductorado y Lingüística, quienes se encargaron de dictar los tópicos “Neología” y “la Lexicografía en relación con Terminología” respectivamente.

El programa se distribuye en ocho unidades didácticas, cuyos contenidos se discriminan -en apretada síntesis- como sigue:

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA. La Terminología como área temática. Evolución histórica de la Terminología.

UNIDAD 2. TÉRMINOS, LENGUA GENERAL Y LENGUAJES DE ESPECIALIDAD. Terminología y diccionarios de la lengua general.

UNIDAD 3. REPRESENTACIÓN EN TERMINOLOGÍA. La representación de conceptos. Los términos Conceptualización, definición y nota de alcance de los términos.

UNIDAD 4. DOMINIOS Y ESTRUCTURAS CONCEPTUALES. Bancos de datos terminológicos. Repertorios terminológicos. Sistemas organizadores del conocimiento.

UNIDAD 5. NIVELES DISCURSIVOS. Discurso especializado, de divulgación y de banalización o vulgarización..

UNIDAD 6. NEOLOGÍA Y NEONIMIA.

UNIDAD 7. METODOLOGIA E INVESTIGACIÓN EN TERMINOLOGÍA. La investigación terminológica típica: delimitación, corpus, extracción, árbol de dominio. Investigación de terminología puntual.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. GESTIÓN DE LA TERMINOLOGÍA. Gestión lingüística. Gestión informática. Terminótica.

Cabe mencionar que en el primer semestre de 2013 se dictará el primer curso de posgrado en la materia, enfocado hacia metodologías de la Terminología, en la Maestría en Información y Comunicación, llevada adelante por el Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC) de la Universidad de la República.

4. CONCLUSIONES.

Las estrategias que se han seguido desde el año 1994 en adelante respecto a la progresiva inserción universitaria de la Terminología han demostrado ser efectivas. Hoy día la Terminología tiene presencia y visibilidad en diversos ámbitos, a saber:

- Una Red Temática transversal al sistema de facultades y disciplinas compartimentadas, que integra docentes, investigadores, egresados y estudiantes de cinco profesiones.
- Una oferta de formación a nivel de grado, educación permanente y -en breve- posgrado, con enfoques y profundizaciones diversos.
- Proyectos de investigación financiados y en curso orientados a temáticas diversas, que alimentan y se nutren de las instancias de formación.
- Bancos de datos terminológicos y otros repertorios disponibles y actualizados como productos visibles de la investigación.
- Disponibilidad de los bancos para el trabajo de “laboratorio” con los estudiantes.
- Producción científica regular.
- Una base amplia de recursos humanos con una formación al menos básica y con conocimiento del potencial del área.
- Comunicación con pares internacionales, especialmente iberoamericanos.

La posibilidad de desarrollar todos estos espacios con el apoyo de docentes e investigadores de distintas áreas del conocimiento constituye una fortaleza que hay que mantener y consolidar. El desafío más importante está en formar una generación de recambio, sobre la base de los jóvenes docentes y estudiantes que han acompañado estos procesos en los últimos años, los que deberán asumir, en un mediano plazo, las responsabilidades para mantener viva la presencia de la Terminología en la Universidad.

Con la aprobación reciente del nuevo Plan de Estudios se espera que la formación de grado y la investigación puedan articularse de mejor manera con otros espacios de conocimiento y acreditarse curricularmente. Asimismo, se espera que la participación de estudiantes de otras carreras pueda profundizarse.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alpizar Castillo, R. (1997). *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?* Buenos Aires: Memphis.
- Alvarez, S. (2005). Cronología de los estudios terminológicos em Uruguay. EN Unión Latina (2005). *El estado del arte de la Terminología en el Uruguay* : ponencias y trabajos : jornada realizda en Unión Latina, Montevideo, el 24 de junio de 2004. Montevideo: Unión Latina. p. 14-22.
- Arntz, R. & Picht, H. (1995). *Introducción a la Terminología*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez ; Pirámide.
- Barité, M. (2000). Aportaciones teórico-conceptuales para la docencia y la investigación en el área de Tratamiento Temático de la Información. EN EDIBCIC. *Actas del V Encuentro*. Granada : Universidad de Granada.
- Barité, M. *et al.* (2005) La enseñanza de la Terminología desde un abordaje interdisciplinario : una experiencia educativa innovadora. EN Unión Latina (2005). *El estado del arte de la Terminología en el Uruguay* : ponencias y trabajos : jornada realizda en Unión Latina, Montevideo, el 24 de junio de 2004. Montevideo: Unión Latina. p. 91-100. Disponible en: <http://dtiil.unilat.org/neologia/barite1.htm> [Consulta 30-08- 2012]
- Cabré, M.T. (1993). *La Terminología* : teoría, metodología, aplicaciones. Barcelona: Atlántida; Empúries. 1993.
- Cabré, M.T. (1999). *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M.T. Y Codina, LI. (2000). Terminologia i documentació : necessitats recíproques i camps d'aplicació. EN *Jornada de Terminologia i Documentació* : 1a : 2000. Barcelona : IULA. p. 13-29.
- Campos, M.L. de A. (2001). *Linguagem documentária* : teorias que fundamentam sua elaboração. Niteroi: EdUFF.
- Dubuc, R. (1999). *Manual práctico de Terminología*. 3ª ed. corregida y actualizada. Santiago de Chile: Unión Latina.
- Espelt, C. (1995). Bases teóricas en la enseñanza de los lenguajes documentales. EN Organización del Conocimiento en sistemas de información y documentación. *Actas del I Encuentro de ISKO-España* : Madrid, 4-5 noviembre 1993. V.1. p. 125-134.
- Franquesa, E. y Puiggené, A. (1992). Tipos de profesionales con necesidades terminológicas y modalidades de formación en Terminología. EN Coloquio Iberoamericano sobre Enseñanza de la Terminología. "La enseñanza de la Terminología". *Actas*. Granada, 1991. p. 135-146.
- Krieger, M. DA G. & Finatto, M.J. (2004) *Introdução à terminologia* : teoria e prática. São Paulo: Contexto.
- Unión Latina (2005). *El estado del arte de la Terminología en el Uruguay* : ponencias y trabajos : jornada realizda en Unión Latina, Montevideo, el 24 de junio de 2004. Montevideo: Unión Latina. 102 p.